EDUCACIÓN CAMPESINA EN ARGELIA, CAUCA.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOVIEMBRE 2025

BOGOTÁ D.C.

PARTE I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógica desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72. Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, lo que resultó en el año 2021, en la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un tiempo de 6 años, certificado mediante Resolución Ministerial No. 014621 del 12 de agosto de 2021. En el Plan Rectoral 2024-2028, se entiende la educación pública como un derecho fundamental, desde donde se procura garantizar un proyecto de formación de docentes y profesionales de la educación y la pedagogía que se vincule con las regiones, los territorios y la paz con justicia social.

Actualmente, la gestión académico-administrativa se orienta por diez ejes programáticos: 1. Trabajar en la dignificación de las nuevas generaciones de maestros (as) en formación. 2. Garantizar el porvenir de nuestras maestras(os). 3. Generar las condiciones para el por-venir del talento humano administrativo y de los trabajadores oficiales al servicio de la Universidad. 4. Potenciar la comunidad de egresados(as) en vínculo con nuestro por-venir. 5. Articular la docencia y la investigación en procura del porvenir de la UPN. 6. Afianzar el posicionamiento de un por-venir en la Universidad y el Instituto Pedagógico Nacional. 7. Reactivar y consolidar la infraestructura física para nuestro porvenir. 8. Asegurar la sostenibilidad financiera y financiación que garantice nuestro por-venir. 9. Afirmar el compromiso por la paz y los derechos humanos en amorosidad con el por-venir. 10. Propiciar la creación de una Unidad para la igualdad y equidad de género en sintonía con nuestro por-venir.

MISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como constructora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social: * Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población. * Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global y *Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación**.**

VISIÓN

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa. Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos. Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y nueve (39) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y dieciséis (16) son posgrados; once (11) Maestrías, cuatro (4) Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado[1]:

Facultad	Maestrías	Especializaciones
Bellas Artes	• Maestría en Arte, Educación y Cultura	

[1] Programas acreditados y Programas en proceso de acreditación http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/programas-acreditados/

Ciencia y tecnología	• Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales. • Maestría en Docencia de las matemáticas. • Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología. • Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. • Maestría en Docencia de la Química.	• Docencia de las Ciencias para el nivel básico • Educación Matemática • Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación
Educación	• Maestría en Desarrollo Educativo y Social – Convenio CINDE. • Maestría en Educación.	• Pedagogía
Educación Física	• Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física.	
Humanidades	• Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. • Maestría en Estudios Sociales.	

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

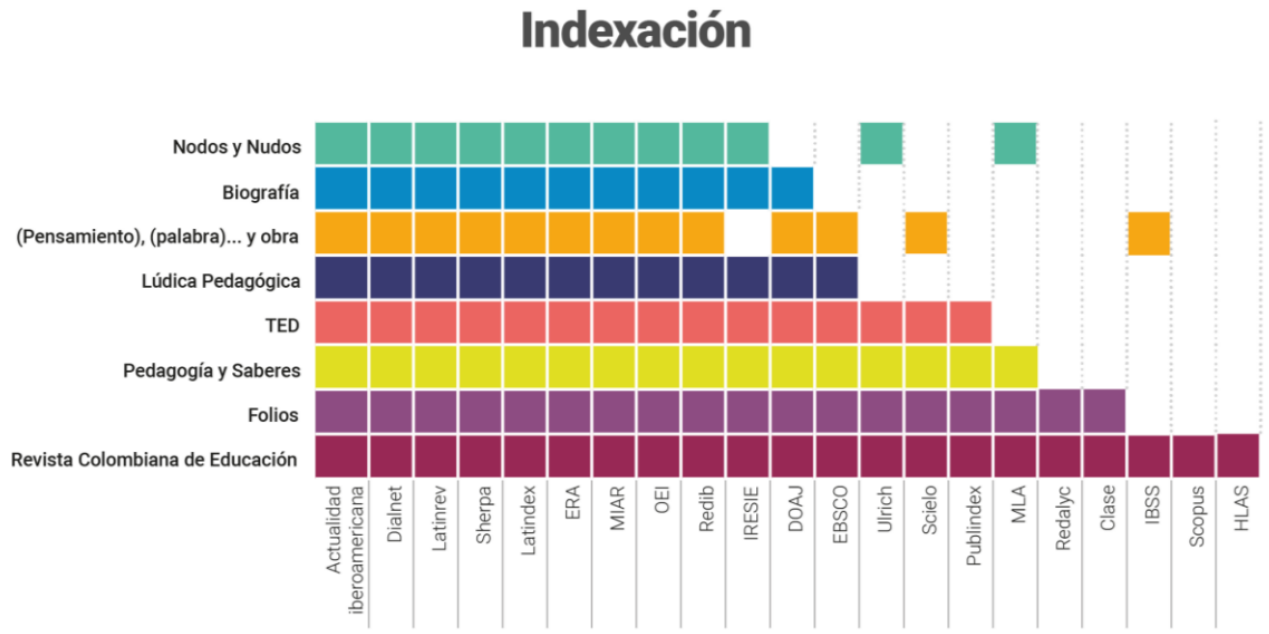
De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. El reconocimiento que hace el sistema nacional de ciencia y tecnología en sus mediciones nos ha dado como resultado en la convocatoria 894 de 2021 de MINCIENCIAS 50 grupos de investigación categorizados 11 en A1, 12 en A, 9 en B, 17 en C y 1 reconocido. En estos grupos han sido categorizados 123 investigadores, 8 senior, 29 asociados, 84 junior y además de los 2 eméritos distinguidos en esta medición contamos con 4 más reconocidos en otras convocatorias[2].

[2] *Grupos de investigación UPN:* http://investigaciones.pedagogica.edu.co/grupos-de-investigacion-upn/

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015).

Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad Intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y les hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales que han permitido la indexación de nuestras revistas en index nacionales e internacionales destacados*:*



Adicionalmente, contamos con nuestra producción de libros de alta calidad y diversidad temática que puede ser consultado en Editorial.upn.edu.co y adquiridos en nuestro punto de venta ubicado en la Calle 72 No. 11-86.

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas

culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994. Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general[3].

En 2019 se contó con formación a los tutores en la metodología flipped learning la cual se centró en talleres en los que se trabajó el aprendizaje invertido en cada una de las habilidades del idioma, logrando que los tutores reciban formación teórica y ejercicios prácticos sobre esta metodología. De este ejercicio, se lograron socializar las mejores prácticas de los tutores en los cursos del Centro de Lenguas, como resultado de las capacitaciones recibidas, lo cual redunda en ventajas para impartir formación en las modalidades que el contexto actual exige.

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

En concordancia con la misionalidad y el plan rectoral 2024-2028, es de gran interés y pertinencia participar en una propuesta de fortalecimiento a la atención integral educativa para niñas y niños en educación inicial de las comunidades campesinas de Argelia, Cauca.

Este documento se presenta ante Ministerio de Educación-Viceministerio Para la Educación Preescolar, Básica y Media y contiene una propuesta técnica en la que se describen los principales aspectos de contexto institucional, el área de influencia del proyecto, los antecedentes que justifican la experiencia y capacidad de la Universidad para diseñar e implementar el proyecto, sus objetivos, metodología, productos a entregar, propuesta de cronograma y propuesta económica que describe los costos necesario para su ejecución. Este documento se presenta con un anexo: “Cronograma y Cotización” (en formato .xlsx) que desglosa el presupuesto requerido para su ejecución.

[3] Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Este proyecto se llevará a cabo en el departamento del Cauca en el municipio de Argelia. Se encuentra dirigido a niñas y niños en etapa de educación inicial y a la comunidad educativa ampliada; docentes, directivos docentes, familias, y establecimientos educativos rurales y las Secretarías de Educación certificadas y no certificadas. Se priorizará a la población en etapa de preescolar (primera infancia) entre 3 y 6 años de edad.

Nota 1: se deberá acordar en el primer comité técnico la información que el Ministerio de Educación Nacional deberá suministrar a la Universidad con el fin de garantizar la adecuada metodología de ejecución del proyecto, y de esa manera de forma articulada se determinará la responsabilidad del tratamiento de datos de acuerdo con el manejo de la información que se tenga.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con amplia trayectoria de implementación de proyectos dirigidos a procesos de educación inicial en articulación con diversas entidades públicas e instituciones educativas. Entre el año 2002 y 2024, se han desarrollado alrededor de 16 convenios y contratos interadministrativos que se enlistan a continuación.

Año	Nombre del Proyecto	Entidad Contratante
2002	Proyecto de capacitación y asistencia técnica en el fortalecimiento y la implementación del preescolar en el departamento de Cundinamarca.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) – Fundación CINDE-FUMANO
2003	Asistencia técnica para la implementación del programa de preescolar escolarizado rural en el departamento de Boyacá.	Escuela Normal María Inmaculada del municipio de Arauca
2003	Asistencia técnica para la implementación del programa de preescolar escolarizado en el departamento de Bolívar.	Escuela Normal María Inmaculada del municipio de Arauca
2003	Asistencia técnica para la implementación del programa de preescolar escolarizado rural en el departamento de Norte de Santander.	Escuela Normal María Inmaculada del municipio de Arauca
2003	Asistencia técnica y capacitación para la implementación de la opción educativa preescolar escolarizado rural en el departamento de Córdoba.	Escuela Normal María Inmaculada del municipio de Arauca
2003	Asistencia técnica para la implementación del programa de preescolar escolarizado y no escolarizado en el departamento de Norte de Santander – Fase II.	Escuela Normal María Inmaculada del municipio de Arauca
2008	Lineamientos pedagógicos para la educación inicial entre 0 y 5 años.	Secretaría Distrital de Integración Social
2009	Sistematización de experiencias pedagógicas en	Organización de Estados

	educación inicial y atención integral a la primera infancia en 50 instituciones del Distrito Capital.	Iberoamericanos (OEI)
2010	Educación inicial en jardines infantiles del Distrito.	Secretaría Distrital de Integración Social
2011	Educación inicial en jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Secretaría Distrital de Integración Social
2011	Curso virtual para formación de agentes educativos en atención integral a niños y niñas de primera infancia con limitación visual.	Instituto Nacional para Ciegos (INCI)
2018	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia.	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
2018	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del modelo "acompañamiento pedagógico situado étnico".	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
2020	Promoción de las actividades rectoras (arte, juego, literatura y exploración del medio) en educación inicial, modalidad distancia con mediaciones virtuales.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
2020	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en educación inicial (modalidad distancia con mediaciones virtuales).	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
2024	Fortalecimiento a la atención en la educación inicial en territorios priorizados con énfasis en la ruralidad y ruralidad dispersa.	Ministerio de Educación Nacional (MEN)

OBJETIVO GENERAL

Formular un proceso de fortalecimiento a la propuesta de atención educativa para las niñas y niños de educación inicial, en el marco de la atención integral con pertinencia cultural y territorial, a partir de la construcción colectiva con comunidades campesinas, que contribuya a la cualificación pedagógica de los Proyectos Institucionales de Educación Campesina en el municipio de Argelia, departamento del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Avanzar en la universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral a través de la definición y diseño de la propuesta de atención educativa para las niñas y los niños en educación inicial con pertinencia cultural y comunitaria de las niñas y los niños que habitan en la ruralidad y no acceden a la oferta educativa disponible por las características de su contexto.
2. Favorecer la comprensión, revitalización y fortalecimiento de las prácticas culturales de las familias y la comunidad a través del intercambio de conocimientos, saberes y experiencias.
3. Fortalecer las capacidades de dinamizadores, docentes, directivos docentes y equipos técnicos de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas para consolidar e implementar propuestas pedagógicas que respondan a las dinámicas y características poblacionales, culturales y territoriales de las niñas, niños, sus familias y comunidades.

4. Contribuir en la armonización de la propuesta educativa con el proyecto educativo comunitario en articulación con la comunidad campesina.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

ENFOQUE

La propuesta de atención educativa y pedagógica a diseñar se ajustará y concertará con la comunidad educativa ampliada. El equipo implementador del proyecto deberá diseñar una metodología de trabajo con enfoque de participación activa, que su vez garantice la igualdad de género. En los espacios de trabajo con los (as) beneficiarios (as) se hará uso de lenguajes, herramientas y recursos pedagógicos que permitan una participación incluyente y equitativa de hombres y mujeres, así como de personas con orientación sexual e identidad de género diversa (LGBTIQ+).

El proyecto parte del reconocimiento del campesinado como sujeto político, social y cultural colectivo, portador de saberes propios, prácticas de vida y formas particulares de relación con el territorio. Las comunidades campesinas de Argelia, Cauca, configuran su identidad a través de una memoria histórica ligada al arraigo por la tierra, la soberanía alimentaria, las prácticas comunitarias y los procesos de resistencia en defensa del territorio. La identidad campesina se expresa en su cotidianidad: en el uso del lenguaje, las prácticas de crianza, las relaciones intergeneracionales, las formas de cultivo y recolección, las festividades, las espiritualidades y la defensa del agua, la semilla y los bienes comunes.

Este proyecto reconoce estos elementos como fundamentos para el diseño de una propuesta educativa propia, situada, coherente con la dignidad campesina y en diálogo respetuoso con los saberes académicos. Reconocer esta identidad es fundamental para construir una propuesta educativa con pertinencia cultural, que no reproduzca modelos ajenos, sino que dialogue con los saberes, valores y sentidos que las comunidades han tejido históricamente en su vida cotidiana. Por ello, el enfoque metodológico parte del fortalecimiento de lo propio y del protagonismo comunitario, integrando elementos del territorio, las prácticas ancestrales y la memoria colectiva como base de la educación.

La metodología de trabajo participativa deberá incluir herramientas para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del territorio, en coherencia con las necesidades regionales y nacionales de la oferta educativa, y que a su vez incluya elementos de interculturalidad que impulsen la generación y establecimiento de relaciones de respeto entre los pueblos y las personas.

Se podrán considerar los siguientes aspectos:

- Caracterización de la comunidad: Identificar los aspectos históricos, culturales, sociales, lingüísticos y territoriales de la comunidad.
- Reconocimiento de necesidades: Identificar las necesidades e intereses específicos de la comunidad para la atención educativa de las niñas y niños de primera infancia, para el segundo ciclo de la educación inicial.
- Mapeo de experiencias previas: Relacionar propuestas, estrategias, prácticas y documentos educativos que aporten a la construcción de la propuesta.
- Justificación. Fundamentar por qué la propuesta educativa es necesaria y relevante para la comunidad y de qué manera aporta al fortalecimiento cultural, territorial y educativo de las niñas y los niños, teniendo presente el marco normativo.
- Principios Orientadores. Evidenciar los fundamentos, creencias, pertinencia cultural que le de soporte a la propuesta educativa.
- Propuesta pedagógica. Desarrollar cada uno de los componentes, fases, ejes o momentos que sustenten la propuesta pedagógica y curricular, garantizando su pertinencia desde los conocimientos propios, prácticas tradicionales y saberes campesinos.
- Esta propuesta debe contribuir a la potenciación de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de la comunidad integrando los espacios sagrados, naturales y comunitarios que permitan concebir el territorio como un escenario educativo y de interacción significativa. Asimismo, se debe incluir el uso de materiales y recursos educativos propios que fortalezcan la identidad cultural y promuevan el sentido de pertenencia en las niñas y los niños.
- Ruta operativa para la atención: Se organiza los procesos administrativos y de gestión (talento humano, tiempos, jornadas) para que la atención pueda desarrollarse de manera pertinente y oportuna para las niñas y los niños. Debe tener en cuenta la identificación/focalización de las niñas y los niños.

Desde este enfoque, se comprende la construcción comunitaria como un proceso de diálogo permanente, donde las comunidades campesinas no son simples beneficiarias, sino agentes activos que definen, acuerdan y validan colectivamente sus horizontes pedagógicos, culturales y territoriales. Esta propuesta se fundamenta en la construcción colectiva del conocimiento, la planificación desde el territorio y la pedagogía comunitaria, reconociendo que la educación es parte del tejido sociocultural y político que sostiene la vida campesina.

METODOLOGÍA

Esta propuesta plantea la ejecución del proyecto en un tiempo de cinco meses distribuido en una fase de alistamiento administrativo de 15 días y cuatro componentes de trabajo: I. Propuesta Educativa y Pedagógica; II. Desarrollo de Capacidades; III. Gestión Escolar y Territorial; IV. Socialización y Validación Comunitaria.

Esta metodología se fundamenta en el reconocimiento de la identidad campesina como eje articulador de todas las acciones del proyecto, privilegiando el trabajo conjunto con liderazgos

comunitarios, saberes territoriales y procesos de construcción colectiva que respeten la diversidad cultural y fortalezcan el arraigo de niñas y niños a sus territorios.

La Universidad Pedagógica Nacional contempla 15 días de alistamiento administrativo, previo al inicio de ejecución de los componentes, necesario para realizar la contratación de talento humano, entre otros requerimientos para la constitución del contrato.

Componente I. Diseño de la Propuesta Educativa y Pedagógica

Este componente tiene como propósito diseñar y estructurar la propuesta educativa y pedagógica para la atención integral y pertinente de niñas y niños en la fase de educación inicial del municipio de Argelia, Cauca, a partir del reconocimiento de las prácticas pedagógicas propias, la diversidad cultural y los saberes territoriales campesinos.

Para ello, se realizarán al menos tres sesiones de trabajo pedagógico con la comunidad educativa ampliada. La cantidad definitiva de participantes por sesión y los lugares de realización serán definidos por el equipo implementador durante la estructuración del cronograma y el plan operativo, en concertación con el Ministerio de Educación Nacional.

Para esta propuesta técnica y económica se estiman 150 participantes en total (50 por sesión). Los encuentros estarán orientados a:

- Diseñar y consolidar la propuesta educativa y pedagógica, con enfoque territorial y campesino.
- Organizar la atención educativa con pertinencia cultural.
- Fortalecer prácticas pedagógicas propias e interculturales.
- Diseñar y consolidar los ambientes pedagógicos y recursos didácticos necesarios.
- Identificar estrategias comunitarias que fortalezcan la soberanía alimentaria y el vínculo con el territorio.
- Identificación de proveedores locales de materiales y dotación necesaria para la atención educativa con pertinencia cultural y territorial.

Estos 150 participantes corresponden a la comunidad educativa ampliada del municipio de Argelia (docentes, familias, líderes comunitarios, autoridades locales, etc.).

Nota 2: Se podrán considerar ajustes respecto a la metodología de ejecución a modalidad híbrida (virtual y/o presencial), según las condiciones y número de beneficiarios, definiendo conjuntamente con el MEN las alternativas técnicas, pedagógicas y operativas más apropiadas.

Componente II. Fortalecimiento de Capacidades

Este componente tendrá como propósito fortalecer las capacidades pedagógicas, territoriales y comunitarias de dinamizadores, docentes y directivos docentes, con el fin de consolidar los

insumos necesarios para el diseño e implementación de la propuesta educativa y pedagógica orientada a la educación que respondan a las dinámicas y características poblacionales, culturales y territoriales de las niñas, niños, sus familias y comunidades.

Deberá incluir una estrategia de formación que fortalezca el saber y conocimiento de las y los participantes respecto al enriquecimiento, cualificación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, en coherencia con las apuestas que las comunidades han establecido para la formación de las niñas y los niños.
La cantidad definitiva de módulos/talleres será determinada por el equipo implementador en concertación con el Ministerio de Educación Nacional, para esta propuesta técnica y económica se estiman dos módulos/talleres con 50 participantes en total (25 dinamizadores, docentes y directivos docentes por cada módulo/taller)

Se realizarán las siguientes actividades:

- Desarrollo de dos módulos o talleres presenciales en Argelia**,** orientados a: *intercambio de saberes pedagógicos propios, fortalecimiento curricular comunitario y análisis de prácticas territoriales*.
- Acompañamiento in situ a dinamizadores pedagógicos para observar prácticas, recoger insumos y orientar procesos de diseño territorial.
- Definición participativa del equipo humano comunitario**,** incluyendo perfiles, funciones y expectativas de acompañamiento en el marco de la atención educativa.

Nota 3. La convocatoria para los encuentros será liderada, articulada y convocada entre el MEN y la Universidad Pedagógica Nacional.
Nota 4. Se podrán considerar ajustes respecto a la metodología de ejecución a modalidad híbrida; virtual y/o presencial, según se requiera, previo análisis de matriz de riesgos y de la cantidad de beneficiarios involucrados, para la definición conjunta de las alternativas de orden técnico, pedagógico y operativo más apropiadas.

Componente III. Gestión Escolar y Territorial

Este componente tendrá como fin armonizar los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y, el fortalecimiento comunitario desde la participación de diferentes actores bajo el liderazgo y movilización de las Secretarías de Educación, lo cual apoyará el posicionamiento de la educación propia campesina desde los primeros años de vida de las niñas y los niños.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Realización de máximo cuatro (4) encuentros de gestión institucional y comunitaria con Secretarías de Educación de Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y no certificadas. Estos encuentros tendrán como finalidad:

- Sensibilizar y reconocer la importancia de una propuesta educativa propia campesina.
- Revisar los procesos actuales de atención educativa e identificar puntos de articulación.
- Concertar mecanismos para incorporar la propuesta educativa inicial en el ejercicio territorial.
- Definir las condiciones metodológicas, técnicas y operativas necesarias para asegurar su continuidad y sostenibilidad.
- Aportes a la armonización del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) desde la mirada de la educación campesina, integrando aprendizajes y acuerdos generados en los componentes previos del proyecto.

La estimación inicial es de 40 participantes en total **(**10 por cada encuentro), incluyendo equipos técnicos de las Secretarías de Educación, representantes comunitarios y acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional. La cantidad final de participantes será concertada con el MEN durante la planificación operativa.

Nota 5. El diálogo con las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y no certificadas deberá contar con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el fin de asegurar la correcta realización de las actividades previstas en los componentes de trabajo.

Componente IV. Socialización y Validación Comunitaria

Este componente tiene como propósito presentar, contrastar y validar colectivamente la propuesta educativa y pedagógica construida a lo largo del proyecto, asegurando que refleje de manera fiel los saberes, orientaciones culturales y expectativas de las comunidades campesinas de Argelia. Este espacio se fundamenta en metodologías de participación activa, diálogo horizontal y reconocimiento de la pervivencia cultural, en coherencia con el enfoque de educación inicial propia campesina.

Se realizarán un encuentro comunitario de concertación en el que se recogerá y sistematizará la información, que deberá ser incluida en la versión final de la propuesta. La cantidad de encuentros será definida por el equipo implementador del proyecto. Asimismo, se deberá contemplar la participación de una delegación del gobierno conformada por funcionarios de la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional y otros invitados que se consideren pertinentes para la construcción y consolidación de la propuesta.

La cantidad definitiva de participantes en el encuentro será determinada por el equipo implementador en concertación con el Ministerio de Educación Nacional. Para esta propuesta técnica y económica se estiman 150 participantes en total.

Se deberá garantizar la participación de las autoridades/mayores del pueblo o comunidad. La forma de realizarlo variará dependiendo de la metodología que el pueblo se plantee en concertación con el equipo implementador del proyecto.

Nota 6. La participación estimada en cada componente no implica que se trate exactamente de los mismos actores en todos los espacios de trabajo. Aunque algunos grupos pueden coincidir —como líderes comunitarios, docentes y miembros de la comunidad educativa— cada componente convoca a participantes específicos según su naturaleza y propósito. En consecuencia, los Componentes I y IV tienden a involucrar una base comunitaria amplia para la construcción y validación de la propuesta, mientras que los Componentes II y III requieren la participación de perfiles técnicos e institucionales, tales como dinamizadores pedagógicos, docentes, directivos docentes y representantes de las entidades territoriales. Esta distribución garantiza la pertinencia de las actividades y el carácter diferencial de cada fase del proceso.

EQUIPO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto en un periodo de cinco meses, se propone la conformación de un equipo de ocho (8) profesionales, tecnólogos y/o líderes comunitarios**,** encargados de la estructuración y ejecución de los cuatro componentes definidos en esta propuesta. En coherencia con el enfoque territorial establecido, se recomienda privilegiar la contratación de talento humano residente en el municipio de Argelia, con el fin de fortalecer las capacidades locales y garantizar una intervención contextualizada y culturalmente pertinente.

Dentro de este equipo, se incorpora dos perfiles adicionales indispensables para asegurar la correcta operación del proyecto:

- Un/a profesional jurídico/a**,** encargado/a de acompañar los procesos de contratación, trámites administrativos y constitución contractual.
- Un/a gestor/a documental**,** responsable de apoyar la sistematización de información, la organización de evidencias y la consolidación documental en todos los componentes.

Nota 7. Los ajustes a los perfiles del talento humano podrán ser definidos por la coordinación del proyecto, la supervisión designada y/o el Comité Técnico, en virtud de las facultades que se acuerden durante el perfeccionamiento del contrato. Dichos ajustes podrán incluir equivalencias entre formación académica y experiencia, siempre que se garantice la idoneidad y oportunidad en la contratación del equipo requerido.

A continuación, se presenta la descripción general del equipo propuesto. La información detallada sobre perfiles, funciones, dedicación y presupuesto correspondiente se encuentra en el Anexo 1. “Cronograma y Cotización”**.**

COMPONENTES	REQUERIMIENTOS	PERFIL	CANTIDAD
Talento humano transversal al proyecto / Alistamiento administrativo	Coordinador pedagógico	Licenciado (a) o profesional en Educación, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas con experiencia de al menos 1 año en educación inicial o en procesos educativos con comunidades campesinas o étnicas.	1

	Profesional administrativo y financiero	Tecnóloga(o) en gestión administrativa o Profesional e áreas de financieras y/o económicas y/o administrativas o tecnólogo (a) en gestión administrativa con experiencia en seguimiento presupuestal en proyectos con pueblos indígenas y/o comunidades	1
	Gestor documental	Técnico/ Profesional en ciencias sociales, humanas, filosofía y/o áreas afines con 1 año de experiencia.	1
	Profesional jurídico	Técnico y/o profesional en derecho con 1 año de experiencia en procesos contractuales	1
Talento humano componentes I, II, III, IV	Lideresa/líder cultural campesino	Líder o lideresa con conocimiento del pensamiento ancestral de la comunidad, la lengua y dominio del español. Con experiencia de cinco (5) años en procesos educativos propios.	2
	Experta(o) local	Autoridad reconocida por la comunidad que cuente con experiencia en formación y acompañamiento comunitario.	2

PRODUCTOS

La ejecución del proyecto contempla la entrega progresiva de productos verificables organizados en tres hitos, cada uno asociado a un porcentaje de desembolso. Estos entregables articulan tanto los avances administrativos y metodológicos iniciales, como los desarrollos pedagógicos, curriculares y comunitarios que constituyen el núcleo de la propuesta educativa para la primera infancia en Argelia.

Cada producto integra evidencias documentales y de participación que garantizan la trazabilidad del proceso, la coherencia técnica con el enfoque de educación propia campesina y el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes metodológicos.

La estructura de productos descrita a continuación permite asegurar un seguimiento riguroso, un flujo ordenado de recursos y la verificación oportuna de los avances del proyecto dentro del plazo total de ejecución de cinco meses.

PRODUCTOS / ENTREGABLES	DESEMBOLSO
Entregable I	**30%**
1. Contratos del equipo de trabajo requerido acorde con la propuesta presentada.	
2. Documento con el diseño metodológico de los espacios de construcción participativa y enriquecimiento y validación que incluya las actividades con fechas de ejecución.	
3. Plan de trabajo y cronograma ajustado con fechas en las que se realizarán las actividades del presente contrato.	
4. Actas de reuniones y espacios de trabajo con la Secretaría de Educación y/o el Ministerio de Educación realizados.	

Entregable II	**35%**
1. Documento base de la propuesta educativa para la atención educativa de las niñas y los niños que incluya:	
i. Contexto general de la propuesta educativa.	
ii. Justificación de la propuesta educativa.	
iii. Principios orientadores.	
iv. Propuesta pedagógica y curricular que oriente la construcción y fortalecimiento de la identidad cultural de las niñas y los niños, así como la participación de las familias y comunidades de acuerdo con la cosmovisión y calendario natural y cultural (incluye listado de dotación pedagógica pertinente).	
v. Ruta operativa para la atención educativa de las niñas y los niños (incluye la focalización/identificación).	
vi. Propuesta para el desarrollo de capacidades de maestras, maestros y dinamizadores que incluya la propuesta metodológica y temática.	
vii. Definición del presupuesto de la canasta educativa, por componente, de acuerdo con la propuesta educativa diseñada.	
2. Memoria o acta de los espacios presenciales de trabajo de construcción participativa con los respectivos listados de asistencia, dotaciones pedagogicas y evidencia fotográfica.	
3. Actas de reuniones y espacios de trabajo con la Secretaría de Educación y/o el Ministerio de Educación realizados.	
4. Informe Parcial técnico y financiero	
Entregable III	**35%**
1. Documento final de la propuesta educativa para la atención educativa de las niñas y los niños que incluya:	
i. Contexto general de la propuesta educativa.	
ii. Justificación de la propuesta educativa.	
iii. Principios orientadores.	
iv. Propuesta pedagógica y curricular que oriente la construcción y fortalecimiento de la identidad cultural de las niñas y los niños, así como la participación de las familias y comunidades de acuerdo con la cosmovisión y calendario natural y cultural (incluye listado de dotación pedagógica pertinente).	
v. Ruta operativa para la atención educativa de las niñas y los niños (incluye la focalización/identificación).	
vi. Propuesta para el desarrollo de capacidades de maestras, maestros y dinamizadores que incluya la propuesta metodológica y temática.	
vii. Definición del presupuesto de la canasta educativa, por componente, de acuerdo con la propuesta educativa diseñada.	
2. Memoria o acta del espacio de ajustes y validación con los respectivos listados de asistencia y evidencia fotográfica.	
3. Actas de reuniones y espacios de trabajo con la Secretaría de Educación y/o el Ministerio de Educación. con la Secretaría de Educación y/o el Ministerio de Educación realizados.	
4. Informe final de ejecución que incluya la ejecución financiera.	

Nota 8: se recomienda que para la estructuración y perfeccionamiento del contrato se revise y concerte entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Ministerio de Educación Nacional la cantidad y alcance de los productos a entregar en relación con cada desembolso, teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución total del proyecto es de 5 meses.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

Esta propuesta técnica y económica ha sido planeada para ejecutarse en un lapso de cinco meses de los cuales son necesarios 15 días para el alistamiento administrativo y cuatro meses y medio se dedicarán a la ejecución de los componentes y su respectiva entrega de productos.

CRONOGRAMA

Componentes	Actividades	Modalidad	Responsables	15 días Mes 1	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Alistamiento administrativo	Recopilación y gestión de documentación administrativa	Presencial	SAE - SAR						
	Contratación	Presencial	SAE - SAR						
	Alistamiento de soporte logístico y administrativo	Presencial	SAE - SAR						
C.I	Propuesta educativa y pedagógica	Presencial	SAR						
C.II	Desarrollo de capacidades	Presencial	SAR						
C.III	Gestión escolar y territorial	Presencial	SAR						
C.IV	Socialización y validación comunitaria	Presencial	SAR						
Cierre del proyecto	Documentación final y liquidación contractual	Presencial	SAE - SAR						

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL

El valor de la estructuración y ejecución de cuatro componentes de trabajo en un lapso de cinco meses incluyendo su alistamiento administrativo, calculado en el marco de criterios de viabilidad técnica, administrativa y financiera es de **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS ($160.341.125).**

PRESUPUESTO

Rubro	Valor
Talento humano	$114.000.000
Soporte logístico y materiales	$14.272.900
Gastos de administración UPN (25%)	$32.068.225
TOTAL	**$160.341.125**

La descripción detallada del presupuesto se podrá consultar en el Anexo 1. “Cronograma y Cotización”.

FORMA DE PAGO

Contrato

Se requiere la celebración de un contrato entre las partes. Se plantea como forma de pago, un primer desembolso correspondiente al 30% del valor total de la propuesta, contra entrega del Entregable I. Un segundo pago correspondiente al 35% contra entrega del Entregable II. Y un tercer pago correspondiente al 35% restante contra entrega del entregable III.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de tres meses a partir de la entrega del presente documento y su anexo. En materia de los aspectos relativos a la propiedad intelectual, particularmente en derechos de autor, la presente propuesta con contenido metodológico, administrativo, técnico y financiero, gozan de protección legal y es la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL el único titular de los derechos de autor sobre la misma, a quien se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Como consecuencia de lo anterior, la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL es propietaria de los derechos sobre el material creado, sin perjuicio del reconocimiento de los derechos morales a favor del autor. Por lo que la información aquí contenida no podrá ser reproducida ni total ni parcialmente, por ningún medio ni en ningún formato y no podrá ser utilizada de manera distinta al propósito de las negociaciones adelantadas entre la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL y la Entidad.

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.

FIRMAS DE AVAL

PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA

Firmado digitalmente por PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA
Fecha: 2025.11.20 11:50:25 -05'00'

PAOLA HELENA ACOSTA SIERRA

Vicerrectora de Gestión Universitaria



JOSE ALEXANDER CARDONA ARANGO

Subdirector de Asesorías y Extensión

Elaboró	Revisó
Nombres: Luz Angela Pinzón	Nombre: Vera Sofia Barrero Paez
Cargo: Profesional de Formulación y seguimiento	Cargo: Líder Formulación y seguimiento
Fecha: 13/11/2025	Fecha: 14/11/2025